

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.015.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:

D. ENRIQUE BUSTO MARCOS.

TTES. DE ALCALDE:

DÑA. CRISTINA SIMÓN FUERTES. D. MIGUEL SANTOS RODRÍGUEZ Y DÑA. M^a CARMEN RODRÍGUEZ CALZADO.

CONCEJALES:

DÑA. MARÍA DEL CARMEN ABIA FERRERO, D. CARLOS CARBAJO GARCÍA, D. LUIS SEIJAS RODRÍGUEZ, Y DÑA. BEATRIZ DE JUAN ÁLVAREZ.

Siendo las veinte horas treinta minutos del día de la fecha se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los sres. Concejales que más arriba se relacionan, en primera convocatoria, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al orden del día con que previamente habían sido convocados.

Asiste como Secretario, D. Roberto González Balado, que lo es de la Corporación.

Abierta la sesión por el sr. Presidente son estudiados los siguientes asuntos.

1.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída y encontrada conforme, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE A 2015.

Tomando la palabra D. Miguel Santos, como Delegado de Hacienda, procede a explicar determinados aspectos de la Cuenta General cuya aprobación se somete al Pleno, reseñando especialmente la reducción de la deuda viva del Ayuntamiento a 31 de Diciembre de 2014, que asciende a 755.000 euros habiéndose amortizado en el año 2014 55.000 euros y más de 500.000 en total desde la formalización de los créditos suscritos para pagar la deuda histórica.

Concluida esta intervención y resultando que la Liquidación fue aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de Febrero, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda y expuesta al público durante quince días y ocho más, sin que se produjese reclamación alguna, se somete a votación la Cuenta General siendo APROBADA por unanimidad de los asistentes, que son ocho de los nueve miembros que componen el Pleno, presentando el siguiente Estado de Remanente de Tesorería.

1. Fondos líquidos a 31/12/2014.....	51.875,01
2. Derechos pendientes de cobro.....	69.158,51
3. Obligaciones pendientes de pago.....	87.639,02
4. Remanente de Tesorería total.....	33.394,50.

3. CELEBRACIÓN DE SORTEO APARA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS.

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

Y no habiendo más asuntos que tratar el sr. Alcalde Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se levanta la presenta acta, de lo que, como Secretario, doy fe.